

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 925 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 DIC 2018



VISTOS:

El Oficio N° 0684-2018-UNTRM-R/DGA, de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Director General (e) de Administración, solicita designar al Comité de Recepción de mesas de disección anatómica virtual, y el Proveído de fecha 20 de diciembre de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución Directoral N° 0163-2018-UNTRM-R/DGA, se aprueba el expediente de contratación N° 013-2018 "Adquisición de mesas de disección anatómica virtual para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM;

Que, con Resolución Rectoral N° 735-2018-UNTRM/R, de fecha 03 de octubre de 2018, se resuelve Designar a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de selección Licitación Pública para la "Adquisición de Mesas de Disección Anatómica Virtual para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM";

Que, mediante documento de vistos, el Director General (e) de Administración, solicita la emisión del acto resolutivo designando al Comité de Recepción de Mesas de Disección Anatómica Virtual para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

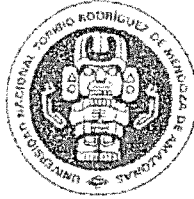
Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR al Comité de Recepción de la "Adquisición de Mesas de Disección Anatómica Virtual para la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas" del expediente de contratación N° 013-2018, el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 925 -2018-UNTRM/R

TITULARES:

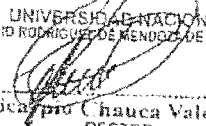
Med. Orlando Víctor Romero Zea:	Presidente
Cpc. Máximo Antonio Guevara Díaz:	Miembro (SDBP)
Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza:	Miembro (COMPUTO)

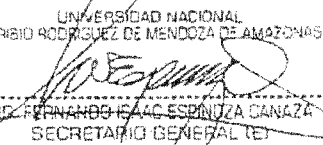
SUPLENTES:

Med. Witre Omar Padilla:	Presidente
Téc. Mery Rosario Caro Arana:	Miembro (UA)
Ing. Roicer Centeno Cachay:	Miembro (CONDUCTOR)

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaipiro Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)